

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/73/2021 INTERPUESTO POR EL C. NARCISO MENDOZA LÓPEZ, EN CONTRA

DE: *“LA DETERMINACION DE LOS NOMBRAMIENTOS COMO CONSEJEROS DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SIN REPRESENTACION INDIGENA. DEL CONGRESO DEL ESTADO LA EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS LA OMISION DE ORDENAR LA PUBLICACION EN LENGUA INDIGENA MIXTECA BAJA” (sic)* **DENTRO DEL CUAL SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:** “San Luis Potosí, S.L.P. a 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Vista la razón de cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política Federal, 32, y 33 de la Constitución Política del Estado; así como, los numerales 1º, 32, fracción IX y 50, fracción IX, de la Ley de Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; **SE ACUERDA:**

UNICO. Téngase por recibido escrito firmado por el ciudadano Narciso Mendoza López, quien se ostenta como integrante y representante de la comunidad Mixteca Baja, mediante el cual solicita copia del informe rendido por la autoridad responsable en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TESLP/JDC/73/2021.

Como lo solicita, expídase copia de la documentación requerida.

Notifíquese por estrados.

Así lo acuerda y firma Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Gladys González Flores. Doy fe”.

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.